FECHA DE ELABORACION	19/03/26

INFORME DE CONTRATISTA No.:	02	PARA PAGO	X	
		FINAL	☐	

PERIODO	Desde:	20/02/26	Hasta:	19/03/26

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ
Al contestar cite este #: 35 18/03/2026 5:47:01 p. m.
Enviar a: 7 130 OFICINA JURIDICA
Asunto: Informe Contratista
Actividad: Interno *Anexos:* 3 *Folios:* 2
Respuesta en: 0 *dias*

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO	CD-001-2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION	19/01/26
FECHA DE INICIO:			20/01/26
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE PROCESOS Y A LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ"			
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO
		NIT O CC	1116271019
OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO			N/A
ESTRATEGIA PLAN ESTRATEGICO			N/A
CERTIFICADO PRESUPUESTAL		000004	15 de ENERO de 2026
VALOR INICIAL [$]:			CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($14.500.0000).

ADICIONES	**CDP No. Y FECHA**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
	Indicar valor. Si no aplica "N/A"	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		N/A	
PLAZO INICIAL		Desde la suscripción electrónica en el Secop II hasta el 30/06/2026.	

PRORROGAS	**No. Y FECHA DEL OTROSI**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
	N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES	**No. Y FECHA DEL OTROSI**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACION**
	N/A	N/A	N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC No. Y FECHA:	000011 del 19 de enero de 2026
SUPERVISOR	NOMBRE:	JAQUELINE ORDOÑEZ CAMELO
	CARGO:	Jefe de Oficina asesora Jurídica y de Procesos
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADA DEL CONTRATO		37,27%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADA FINANCIERA		40,00%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA (Anexar Cronograma de Actividades Mensual)

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO O AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	% EJECUCION	RESULTADOS OBTENIDOS
1. BRINDAR APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE CONTROL FISCAL CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL. 2. APOYAR LA SUSTANTANCION Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBROS COACTIVOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3. BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE LAS DIFERENTES AUDITORIAS TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE GESTIÓN, EVALUANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS. 4. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS FISCALES. 5. DAR APOYO EN TODAS LAS FASES DE LOS EJERCICIOS DE CONTROL FISCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS DISPUESTO EN LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL GAT Y LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD INTERNA	40,00%	Durante el mes de MARZO de 2026 se ejecutaron las siguientes actividades: 1. Realicé revisión de los contratos, 240.20.5.057, 240.20.5.051, 240.20.5.056, de la auditoria financiera de gestión y resultados. 2. Proyecte contestación de tutela, proyecte auto de personería jurídica para el expediente PRF-038 y proyecte solicitud al doctor Edwind Sanclemente por incumplimiento contractual 3. Realice visita fiscal al almacén general del municipio y visita fiscal a la comisaria de familia para verificar la adquisición de tintas e impresoras 4. EN EL PERIODO DE MARZO NO SE LLEVO ACABO ESTA ACTIVIDAD. 5. Brinde apoyo en la estructuración de informe ejecutivos donde se evidencia el avance de la auditoria financiera de gestión y resultado. 6. EN EL PERIODO DE MARZO NO SE LLEVO ACABO ESTA ACTIVIDAD. 7. EN ESTE PERIODO DEL MES DE MARZO NO SE REALIZO RENDICION EN EL SIA OBSERVA.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO O AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	% EJECUCION	RESULTADOS OBTENIDOS
DEL PROCESO DE CONTROL FISCAL A LOS DISTINTOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL. 6. PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA. 7. APOYO EN EL SEGUIMIENTO, REVISION Y EVALUACION A LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LOS APLICATIVOS SIA OBSERVA. 8. LAS DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL APOYO A LA GESTION QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE GUARDEN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.		8. N/A

PORCENTAJE DE EJECUCION FALTANTE DEL CONTRATO	62,73%

2.2. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	$14.500.000
2. Adiciones	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$14.500.000**
4. Anticipos	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$2.900.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$2.900.000**
7. Recursos ejecutados	$2.900.000
8. Recursos no ejecutados	**$8.700.000**

PORCENTAJE DE EJECUCION FALTANTE FINANCIERO	60,00%

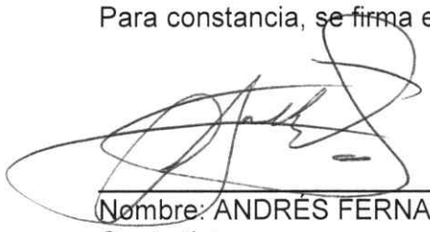
3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presente los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y Parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. (anexar al Informe)

	ENTIDAD	VALOR
SALUD	SANITAS	$ 250.000
PENSION	PORVENIR	$ 320.000
ARL	POSITIVA	$ 10.500

4. EVIDENCIAS, ANEXOS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se adjunta factura.

Para constancia, se firma el presente informe:



Nombre: ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO
Contratista

Fecha: 19/03/2026 (fecha de corte del periodo que cobra)
Contratante: CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA
Contratista: ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO

CONSIDERANDO

A. Que mediante la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, Artículo 37 se modificó el artículo 330 del Estatuto Tributario, estableciendo la determinación del impuesto sobre la renta de las Personas Naturales en las siguientes cédulas: a) Rentas de trabajo, de capital y no laborales; b) Rentas de pensiones, c) Dividendos y participaciones.

B. Que las rentas de trabajo corresponden a las señaladas en el artículo 103 del Estatuto Tributario, dentro de las cuales se encuentran, entre otras: Honorarios y Compensación por servicios prestados. Que la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario también procede en relación con las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria; y que de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, a los contribuyentes que les resulte aplicable el parágrafo 5 del artículo 206 del Estatuto Tributario deberán optar entre restar los costos y gastos procedentes o la renta exenta prevista en el numeral 10 del mismo artículo la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

C. Que el artículo 42 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, modifica el artículo 383 del Estatuto Tributario, fijando la tabla de retención en la fuente para la renta líquida laboral y de pensiones, estableciendo una tarifa de cero por ciento (0%) para ingresos inferiores a noventa y cinco (95) U.V.T.

D. Que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, mediante Resolución No. 000238 de diciembre 15 de 2.025 fijó el valor de la el Unidad de Valor Tributario (U.V.T.) aplicable para el año 2.026 en CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($52.374).

E. Que para la ejecución del contrato No. CD-001-2026 suscrito entre la Contraloría Municipal de Tuluá y mi persona, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE PROCESOS, Y LA GESTION QUE ADELANTA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ"

- No incurro en costos y gastos necesarios para la prestación de mis servicios (Art. 107 del E.T.).
- No desarrollo mi actividad con criterios empresariales y comerciales teniendo en cuenta lo normalmente acostumbrado

De acuerdo a lo anterior,

DECLARO:

PRIMERO: Que mis ingresos brutos provienen de la prestación de servicios personales, los cuales se consideran como Rentas de trabajo según el artículo 103 del Estatuto Tributario.

SEGUNDO: En consecuencia, solicito calcular retención en la fuente conforme al mecanismo establecido para los pagos originados en la relación laboral establecido

en el artículo 42 de la Ley 2010 del 27/12/2019 (Modifica el artículo 383 del Estatuto Tributario).

Para constancia de lo anterior se firma el día DIECINUEVE (19) del mes de marzo de 2026.

ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO
C.C. 1.116.271.019

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD

(Artículo 1.6.1.4.44 del Decreto 1625 del 2016) sobre procedencia de costos, deducciones e impuesto descontables por operaciones realizadas con no obligados a facturar.

Artículo 771 – 2 del Estatuto Tributario

Tuluá, 19 marzo de 2026

Yo, ANDRÉS FERNANDO CASTILLO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.271.019, manifiesto que la CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA, con NIT 900.623.073-6

Me debe la suma de "DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)".

Por concepto de: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE PROCESOS, Y LA GESTION QUE ADELANTA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ" durante marzo de 2026.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del Impuesto Sobre las Ventas – IVA (parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario). Por lo tanto de acuerdo al Artículo 1.6.1.4.2 del Decreto 1625 de 2016, no estoy obligado a expedir factura de venta.



ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO
C.C. 1.116.271.019

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1116271019	0	ANDRES FERNANDO CASTILLO LOZANO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
76-834	CRA 27 A 39 51		3245093082			ANDRESFC-96@OUTLOOK.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36386351	I	2026-03-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	580.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36386351	2026-04-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1116271019	CASTILLO LOZANO ANDRES FERNANDO	2.000.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.000.000	320.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.000.000	250.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.000.000	10.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	580.500	N	1799001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1116271019	0	ANDRES FERNANDO CASTILLO LOZANO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
76-834	CRA 27 A 39 51		3245093082			ANDRESFC-96@OUTLOOK.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36386351	I	2026-03-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	580.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36386351	2026-04-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	320.000	0	0	0	320.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	320.000	0	0	0	320.000
EPS(Administradoras: 1)				1	250.000	0	0	0	250.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	250.000	0	0	0	250.000
ARP(Administradoras: 1)				1	10.500	0	0	0	10.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	10.500	0	0	0	10.500
Gran Total					580.500	0	0	0	580.500